

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BRILLO TOTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al veinte y nueve de marzo del 2019 en el domicilio de la compañía ubicado de calle Salvador Celi OE 5-18 e Isla Pinzón, siendo las doce de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **BRILLO TOTAL CIA. LTDA.**, de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
HEREDIA RIVERA ENNY JACQUELINE	USD 500	500	50%
REINA GALLEGOS CARLOS VINICIO	USD 500	500	50%
TOTAL	USD 1000	1.000	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta la señora Heredia Rivera Enny Jacqueline y actúa como Secretario el señor Reina Gallegos Carlos Vinicio.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

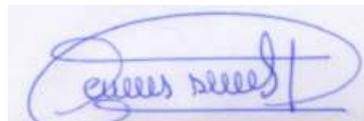
El Presidente de la Junta informa a la Junta que, durante el ejercicio económico del año 2018, se generó una pérdida de SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 70/100 dólares.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.



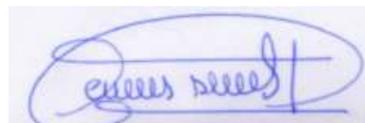
Heredia Rivera Enny Jacqueline
Presidente de la Junta



Reina Gallegos Carlos Vinicio.
Secretario de la Junta



Heredia Rivera Enny Jacqueline
Socio



Reina Gallegos Carlos Vinicio.
Socio